

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 643

REF: PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL
DTE: ALMACENES ÉXITO S.A
DDO: JOVANA JARAMILLO OLARTE
RAD: 76-520-31-05-002-2021- 076-00

Palmira Valle, 20 de agosto de 2021

Como quiera que, mediante correo electrónico se recibió documentación por parte de la accionada señora JOVANA JARAMILLO OLARTE, quedando notificada de la demanda por conducta concluyente.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- TENGASE por notificada por conducta concluyente a la señora JOVANA JARAMILLO OLARTE.

2.- Una vez recibido el traslado de la demanda por correo electrónico, y una vez emplazada, se le fijara fecha y hora para que le de CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, y se llevara a cabo la audiencia, ESPECIAL DE FUERO SINDICAL, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 45 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 23 de agosto de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA